

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 048-2020-MINAGRI-PSI-DIR

Lima, 07 FEB. 2020

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 023-2020-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 20 de enero del 2020, el Memorando Múltiple N° 004-2020-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de enero del 2020, el Informe N° 83-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS/ARG de fecha 05 de febrero del 2020 y el Informe N° 570-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS de fecha 06 de febrero del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de enero del 2020, mediante Informe N° 208-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS, la Oficina de Supervisión, solicita a la Dirección de Infraestructura de Riego, la conformación del Comité de Recepción de la obra "Rehabilitación del Dren CU. La Pampa La Barranca en el Sector de Macabí, Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, Departamento La Libertad", proponiendo entre su miembros a la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, como Presidente del Comité de Recepción de Obra, en su condición de Jefa(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo.

Que, con fecha 20 de enero del 2020, la Dirección de Infraestructura de Riego emite la Resolución Directoral N° 023-2020-MINAGRI-PSI-DIR, mediante el cual se dispuso la conformación del Comité de Recepción de Obra "Rehabilitación del Dren CU. La Pampa La Barranca en el Sector de Macabí, Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, Departamento La Libertad"; el mismo que quedo conformado por:

- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles
Jefa(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo |
| - Miembro | : | Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro
Coordinador del Núcleo Ejecutor |
| - Miembro | : | Ing. Santos Alejandro Hermenegildo Mantilla
Supervisor de Obra |

Que, con fecha 31 de enero del 2020, el Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura Ing. Agripino Jiménez García, ha dispuesto a través del Memorando Múltiple N° 004-2020-MINAGRI-PSI, la encargatura del puesto de Jefe Zonal de Trujillo al Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro, en reemplazo de la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, profesional que por el cargo que venía desempeñando fue designada como miembro del comité del recepción de obra, de acuerdo a lo señalada en el punto anterior.

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión, mediante el Informe N° 570-2020-MINAGRI-PSI-DIR/OS de fecha 06 de febrero del 2020, bajo los argumentos del Informe N° 83-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS/ARG, solicita a la Dirección de Infraestructura de



Resolución Directoral N° 048 -2020-MINAGRI-PSI-DIR

Riego, reconstituir el Comité de Recepción de la obra "Rehabilitación del Dren CU. La Pampa La Barranca en el Sector de Macabí, Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, Departamento La Libertad"; proponiendo designar al Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro como Presidente del Comité de Recepción de Obra, en su condición de Jefe(e) Gestión Zonal Trujillo, en reemplazo de la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, y a la Ing. Carmen Lucía Geldres Sánchez como miembro, en su calidad de veedor del núcleo ejecutor.

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG y la Resolución Directoral N° 172-2019-MINAGRI-PSI, modificada por Resolución Directoral N° 177-2019-MINAGRI-PSI, corresponde a la Dirección de Infraestructura de Riego emitir el acto resolutorio de reconstitución del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Oficina de Supervisión.

Con las visaciones de la Oficina de Supervisión y el Asesor Legal de la Dirección de Infraestructura de Riego;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra "Rehabilitación del Dren CU. La Pampa La Barranca en el Sector de Macabí, Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, Departamento La Libertad", el mismo que estará integrado por:

- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro
Jefe(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo |
| - Miembro | : | Ing. Carmen Lucía Geldres Sánchez
Veedor del Núcleo Ejecutor |
| - Miembro | : | Ing. Santos Alejandro Hermenegildo Mantilla
Supervisor de Obra |

Artículo Segundo.- Disponer que el Comité de Recepción designado en el artículo 1 de la presente resolución, cumpla con la labor encomendada conforme al procedimiento y plazos establecidos en la Resolución Directoral N° 285-2018-MINAGRI-PSI, que aprobó la Directiva de Procedimientos para el Financiamiento de intervenciones de infraestructura de riego bajo la modalidad de núcleos ejecutores para reconstrucción.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, notifique la presente resolución a los miembros del comité designados, al ejecutor, supervisor y a la Oficina de supervisión

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. JESÚS MORENO MANTILLA
Director de Infraestructura de Riego